



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCION -CD-Nº

173 / 03

02 JUN 2003

Salta,  
Expediente Nº 19.187/02

VISTO:

La Resolución Interna Nº S.O 139/02, mediante la cual se establece que en toda documentación que figure la alumna Miriam Nelly Ríos, deberá salvarse con el de Miriam Nelli Ríos, D.N.I. Nº 14.731.184 de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, al Consejo Directivo le corresponde convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 06/03 del 06/05/03)

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Nº 139/02 de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ABAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud